



C I R C U L A R CSJHUC23-45

Fecha: 25 de abril de 2023
Para: JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE NEIVA, JUECES DEL CIRCUITO DE LA PLATA, GARZÓN Y PITALITO
De: Vicepresidencia Consejo Seccional de la Judicatura del Huila
Asunto: "Solicitud información calidad"

Con la debida atención, este despacho les solicita la remisión de un listado de procesos cuya decisión haya sido proferida durante el 2022, de las cuales se puedan seleccionar los que se requieren para consolidar la calificación del factor de calidad del citado periodo, indicando número de radicación, clase de proceso, fecha de la providencia, los cuales deben reunir los siguientes requisitos:

Primer semestre 2022

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Acción de Tutela	1

Segundo semestre 2022

Clase de providencia	Número de providencias
Auto que no pone fin al proceso	2
Providencia (auto o sentencia) que pone fin al proceso	3
Acción de Tutela	1

Esta información debe ser enviada a este Consejo Seccional de la Judicatura a más tardar el día **12 de mayo del presente año** al correo electrónico consechui@cendoj.ramajudicial.gov.co. junto con los formularios de calificación del factor calidad correspondiente a las providencias evaluadas por el superior funcional durante el año 2022.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Vicepresidente

ERS/LYCT